

Fecha: 31-01-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: CGE congela facturación y ofrecerá convenio de pago a clientes damnificados en Biobío

Pág. : 8

Cm2: 238,5

VPE: \$ 573.552

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

 No Definida

## CGE congela facturación y ofrecerá convenio de pago a clientes damnificados en Biobío

La compañía CGE anunció una serie de medidas comerciales que implementará en beneficio de los clientes afectados por incendios forestales en Biobío y que perdieron sus viviendas producto del fuego. Entre las medidas, la eléctrica decidió congelar la facturación de estos clientes durante tres meses, a fin de facilitar la reconstrucción de los ho-

gares y la normalización de las actividades. Así, a partir del cuarto mes, y de acuerdo a la última boleta emitida, CGE ofrecerá a los clientes que así lo deseen, convenios de pago de hasta 24 meses sin pie ni intereses.

En paralelo, la compañía sigue trabajando en la reposición de infraestructura eléctrica dañada o destruida, incluyendo el

levantamiento de postes, instalación de empalmes y tableros de emergencia en las zonas más afectadas, como Lirquén, en Pencahue y Punta de Parra, en Tomé. Esto permitirá facilitar los trabajos de construcción de las viviendas de emergencia.

CGE también ha desplegado equipos en terreno para realizar atenciones comerciales o resol-

ver dudas de los clientes, con una oficina móvil en Punta de Parra, así como también puntos de hidratación equipados con generadores para permitir la carga de celulares y otros equipos en la denominada "zona cero" y dispuso un número exclusivo de atención para los clientes afectados, el +56227456777, donde podrán resolver dudas.



Por tres meses la compañía congelará la facturación de clientes.